

Informe autoevaluación: 2500687 - Grado en Historia del Arte

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

NOTA: A lo largo de este informe se ha utilizado el género gramatical masculino para referirse a colectivos mixtos siguiendo el principio lingüístico de la economía expresiva y sin pretender discriminar a nadie por razón de sexo.

Este informe ha sido redactado, revisado y aprobado por los miembros de la Comisión de Calidad del Grado, quienes forman la Comisión de Autoevaluación, con representantes del profesorado del Centro implicados en el título, del Personal de Administración y Servicios y de estudiantes. Ha sido aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Geografía e Historia de 29 de marzo de 2023, y por la Comisión Permanente Delegada de Junta de Facultad de 29 de marzo de 2023.

1) Datos identificativos del título: El Grado en Historia del Arte es un título de la Universidad Complutense de Madrid (en adelante UCM) que se imparte en la Facultad de Geografía e Historia. Pertenece a la rama de conocimiento de Artes y Humanidades. Su tipo de enseñanza es presencial. Lo conforman 240 créditos ECTS. Se implantó en el Curso Académico 2009-2010.

2) Valoración global del cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria de Verificación. El Grado se imparte de forma eficaz, coordinada y con satisfacción de las personas implicadas y es coherente con el perfil de competencias y objetivos recogidos en la memoria verificada. Desde su puesta en marcha el título cuenta con memorias de seguimiento anuales y con informes del Vicerrectorado de Calidad de la UCM y de la Fundación para el conocimiento Madri+d, cumpliéndose progresivamente y en la medida de lo posible las recomendaciones señaladas en los mismos.

3) Principales dificultades encontradas en la puesta en marcha y desarrollo del título. Desde su implantación el título ha ido desarrollando planes estratégicos para abordar aspectos menores relacionados con las limitaciones económicas, recursos materiales y servicios o el establecimiento de convenios para las prácticas externas. Todas ellas han constituido retos que se han ido mejorando con dotación de nuevos recursos materiales e infraestructuras, sobre todo en el terreno de la accesibilidad <https://geografiaehistoria.ucm.es/facultad>. Todo ello junto con la búsqueda de la excelencia académica sitúa el Grado de Historia del Arte en primera posición a nivel nacional (El Mundo, 2022) y entre los 100 primeros en el mundo- (QS, 2022). Sobre las infraestructuras y obras de la Facultad de Geografía e Historia puede consultarse el siguiente enlace: <https://geografiaehistoria.ucm.es/obras-y-mantenimiento>.

4) Valoración global. Los indicadores ponen de manifiesto el alto grado de cumplimiento de lo establecido en la Memoria del título puesto que su valoración es altamente satisfactoria (cumple) en casi todos los criterios evaluados <https://geografiaehistoria.ucm.es/seguimiento2>. De ello se desprende que este Grado se imparte de forma eficaz, coordinada y a satisfacción de las personas implicadas.

5) Acciones de Mejora. Las acciones de mejora han afectado fundamentalmente a la reestructuración de algunos programas de

asignaturas en los que se había detectado algún solapamiento, a la reprogramación anual de las clases prácticas y a la adecuación de la presencialidad establecida a las necesidades los estudiantes.

6) Otros. Es importante destacar cómo el Grado en Historia del Arte de la UCM ocupa un lugar destacado en los ránquines de evaluación internacional (QS World University) de todas las Facultades del mundo en que se imparte este título. Cabe recordar que en el top 100 mundial la Complutense destaca en 10 áreas: Farmacia, Arqueología, Historia, Geografía, Comunicación, Derecho y Antropología. Además, a nivel nacional desde el año 2011 y hasta la actualidad, se encuentra clasificado como el primero entre los cinco mejores grados en esta materia de España, (El Mundo, 2022).

NOTA: Dado que cumple con una B en algunos de sus criterios, el Grado en Historia del Arte cumplimenta los criterios 1, 2, 3 y 5 (con sus evidencias correspondientes), pues fueron calificados con C en la última renovación de la acreditación (2017) y, además, adjunta:

1) Memoria de Seguimiento Anual del Curso Académico 2020-2021.

2) Compromiso firmado de que el título en Historia del Arte con RUCT 2500687, que se somete al proceso de Renovación de la acreditación en la convocatoria de 2022-2023 no ha realizado ninguna de las modificaciones en su Memoria de verificación, desde su anterior Renovación de la acreditación.

Por último, respecto a las Recomendaciones del último informe de la Renovación de la Acreditación se hace constar:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Implementar procedimientos específicos para mejorar la coordinación vertical y horizontal que aseguren una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante, planificación temporal, distribución de teoría y práctica, etc. (MEJORA IMPLEMENTADA)

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Incorporar de manera clara en la web el perfil docente e investigador de aquellos profesores que aún no lo tengan. En este sentido, sería necesario indicar el profesor o profesores responsables de la asignatura, en las guías docentes. (MEJORA IMPLEMENTADA; SI BIEN EL PERFIL SE INCLUYE EN LA PÁGINA WEB DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE YA QUE LAS GUÍAS DOCENTES, POR CRITERIO DE REPARTO EN LA ELECCIÓN NO LLEVAN PROFESOR ASIGNADO. NO OBSTANTE, AL ABRIRSE EL PERÍODO DE MATRICULACIÓN EL ESTUDIANTE CONOCE AL PROFESOR ENCARGADO DE UNA MATERIA PORQUE APARECE EN LOS HORARIOS COMO MECANISMO DE INFORMACIÓN PÚBLICA).

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Aumentar la participación de los distintos colectivos en las respectivas encuestas, especialmente en la de profesorado. (Se ha incentivado a los diferentes colectivos para que participen en las encuestas de satisfacción)

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Sería necesario mejorar la dotación de recursos materiales del título, en especial, los relativos a las instalaciones comunes del centro. (IMPLEMENTADO CON DESTACADOS CAMBIOS EN INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA).

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Desde 2009-2010 el Plan de Estudios del Grado en Historia del Arte se ha implantado con éxito. Se han impartido todas las asignaturas y desarrollado todas las actividades académicas, ajustándose a lo indicado en la Memoria de Verificación del Título. Como puede comprobarse en las memorias de seguimiento, se han ido incluyendo las recomendaciones solicitadas por las diferentes evaluaciones realizadas. Así, en el punto 6.3 cuyo enunciado es: "Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título" se cumple en los cursos desde el año 2016. Toda la información sobre las memorias de seguimiento se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://geografiaehistoria.ucm.es/seguimiento2> y <https://geografiaehistoria.ucm.es/anos-anteriores-15>.

Las actividades formativas - (clases presenciales, lecturas y discusión de artículos, clases prácticas y salidas de campo) facilitan la adquisición de los resultados del aprendizaje previstos para los estudiantes. Se han seguido las indicaciones de la Memoria de Verificación y las evaluaciones confirman que las actividades formativas son correctas.

Todos estos datos están disponibles en la página Web del Grado <https://www.ucm.es/historia-arte/> y conforman la [EV01]

En lo que se refiere al tamaño del grupo hemos de mencionar que las plazas de nuevo ingreso ofertadas en la Memoria Verifica establece 300, cifra que se ha reducido en estos años a un total de 250 para ajustar convenientemente el número de los estudiantes que se incluyen en los subgrupos de prácticas de los que existen cuatro grupos (A, B, C y D) para el primer año, con el objetivo de conseguir mejores resultados de aprendizaje y una mayor calidad docente.

El interés de Grado en Historia del Arte permite un porcentaje de cobertura por encima del 90% que se mantiene de forma lineal y continuada en el tiempo e indican la gran demanda de estos estudios. Asimismo, estos indicadores señalan que es junto al Grado en Historia, el título que presenta y cubre más ofertas de plazas para primer curso con 250. No hay que olvidar que desde el año 2011 los estudios del Grado en Historia del Arte han sido reconocidos por el ranking de Universidades Españolas de El Mundo (2019) entre los 50 grados más demandados en España y clasificado como el primero entre los cinco mejores grados en esta materia de España. Posición que ha revalidado y mejora en 2022, como ya ha sido mencionado en la introducción de este informe de autoevaluación.

Las prácticas externas son de carácter optativo (6 ETCS) y cuentan con una gran variedad de opciones. La UCM tiene firmado más de 2.000 convenios. Se pueden realizar tanto en instituciones públicas como privadas (Museos, Archivos, Administraciones Públicas, Galerías de Arte...) con las que existe convenio establecido con la UCM. Se exigen 150 horas en todos los casos y tienen como finalidad completar su formación y adentrarse de una forma real en el mundo laboral. La calidad de las prácticas externas se advierte tanto en la incorporación anual de nuevas instituciones como en el alto número de estudiantes matriculados situándose muy por encima de otras asignaturas optativas del grado.

El sistema de evaluación y seguimiento está regulado por la Facultad y se muestra en su página web <https://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-externas-de-grado> en la que se detalla toda la información relativa a prácticas externas: guía general de trámites, responsables, desarrollo, matrícula, evaluación y memoria, así como las diferentes modalidades (Prácticas en la UCM, Prácticas fuera de la UCM, o reconocimiento sin calificación prácticas por experiencia laboral).

La normativa de permanencia está de acuerdo con las normas generales de la UCM, incluyendo tipos de matriculación, anulación de estas, cómputo de convocatorias, mínimos a superar por los estudiantes y normas relativas a la compensación de créditos académicos. Dicha normativa se aplica correctamente y está de acuerdo con lo establecido en la Memoria de Verificación. <https://www.ucm.es/informacion-permanencia>. Asimismo, véase además la evidencia [EV11]

Transferencia y reconocimiento de créditos, [EV11bis]. La mayoría de los estudiantes acceden al Grado sin haber cursado asignaturas universitarias previas; para los muy pocos casos en los que sí lo han hecho, el Decanato ha elaborado para ello unas tablas de convalidaciones que contemplan las asignaturas de contenidos similares, y se procede a un estudio específico de los casos en que no lo sean, reconociéndose generalmente las asignaturas básicas de la misma rama de conocimiento. Todo ello, previa valoración de las similitudes de los contenidos temáticos y de las competencias y objetivos tanto de la asignatura que se solicita convalidar como de la asignatura ya cursada. Toda la información sobre convalidaciones y reconocimiento de estudios parciales está disponible en: <https://geografiaehistoria.ucm.es/convalidacion-reconocimiento-de-estudios-parciales-1>

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La coordinación vertical y horizontal es adecuada y ajustada para cumplir con los principios básicos de la calidad de los estudios. La coordinación entre las diferentes materias y asignaturas ha sido bastante eficaz, al hacer frente a los problemas que han ido surgiendo a través de la celebración de reuniones entre las personas responsables de cada asignatura y la Coordinadora del Grado. Se han desarrollado las funciones que se indican en la Memoria de Verificación, y, sobre todo, se supervisa que se cumplan todos los aspectos del programa formativo, como garantía de la calidad del Grado.

La Comisión Académica o de Coordinación del Grado está actualmente constituida por: la propia Coordinadora y un equipo de seis docentes de diferentes áreas que representan las especialidades del Grado que se ocupan de evitar repeticiones en la enseñanza de las distintas materias formativas, procurando el cumplimiento íntegro de los programas y los objetivos formulados en cada una de las guías docentes; además de coordinar las actividades formativas y los procedimientos de evaluación en orden a fin de eludir solapamientos en las asignaturas y actividades docentes, tal y como se recoge en la Memoria verifica del Grado en Historia del Arte, pág. 19.

La Coordinadora Académica del Grado asiste a todas reuniones de la Comisión de Calidad Plenaria, Subcomisión de Calidad de Grado, Comisión Académica del Grado, Comisión de Movilidad y Junta de Facultad. Tramita toda la información de orden académica del Grado tanto para estudiantes como docentes. Gestiona y resuelve cuestiones surgidas de la planificación docente del Grado en cada curso académico. Toma decisiones sobre las peticiones de convalidaciones sobre asignaturas de otros grados para ingresar en el Grado de Historia del Arte. Convoca y preside las reuniones con profesores y estudiantes, así como la comisión encargada de evaluar los Trabajos de Fin de Grado para Matrícula de Honor y completar todas las actas. Realiza una reunión con los estudiantes de primer curso para presentarles en la Jornada de Bienvenida el funcionamiento de la titulación.

Asignatura de Prácticas Externas: Es la tutora del alumnado matriculado y, por tanto, debe resolver los posibles problemas que surjan; se encarga de corregir todas las memorias finales, emitir la nota final y completar las actas. Además, coordina los datos precisos de los nuevos convenios para trasladarlos al Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca.

Movilidad Erasmus: Forma parte de la Comisión de Movilidad informando a los alumnos y emitiendo los reconocimientos Erasmus del Grado en Historia del Arte. Sugerencias y quejas: Gestiona y resuelve aquellos problemas surgidos en el grado tanto para los estudiantes, el PDI y el PAS. En este Curso Académico 2020-2021 la Coordinadora ha continuado formando parte de los mecanismos del sistema de la calidad con la intención de mantener y mejorar las estructuras siguiendo las recomendaciones de la Fundación Madri+d.

La Comisión Académica o de Coordinación se centra también en la resolución de temas administrativos, docentes y de los estudiantes. En el último año las actuaciones más relevantes de la Coordinadora y esta Comisión fueron en diez ocasiones con el fin de informar al profesorado y a los estudiantes de aquellas novedades relativas a la docencia aprobadas por la Junta de Facultad, donde se realizaron las recomendaciones oportunas para una docencia coordinada y de calidad, con base a los datos remitidos por la Vicedecana de Estudios y el Vicedecano de Calidad o de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad. Se insistió en la aplicación rigurosa de los criterios de evaluación y en la realización de las actividades de seminario. Se analizaron los resultados del curso, los retos surgidos y articularon soluciones. Además, se recogieron todas las dudas surgidas y se tomó nota de todas las sugerencias y quejas por parte del profesorado. [EV02]

Los casos detectados de repetición parcial de contenidos en varias asignaturas se fueron corrigiendo y en los últimos años han sido mínimas las quejas de los estudiantes en esta dirección. Sin duda la marcha del Grado y las observaciones efectuadas por la Coordinadora ha ido permitiendo que este aspecto mejore sustancialmente. En este sentido, los mecanismos de la coordinación docente, tanto vertical como horizontal, se consideran adecuados. La Coordinadora al pertenecer a todas las comisiones de la Coordinación vertical (Comisión de Calidad Plenaria, Subcomisión de Calidad de Grado, Comisión Académica del Grado, Comisión de Movilidad y Junta de Facultad) transmite todas las decisiones a la Coordinación horizontal (Comisión Académica y al Departamento de Historia del Arte) estableciéndose así una vía de comunicación entre la coordinación vertical y horizontal que permite una información fluida, eficaz y resolutive ante los problemas que puedan surgir.

Sobre los resultados del aprendizaje en la asignatura optativa de Prácticas Externas.

Las Prácticas Externas consisten en el aprendizaje y en el primer contacto con el mundo laboral in situ de las diferentes funciones que se pueden desempeñar en Centros, Instituciones o empresas relacionadas con la Historia del Arte además de completar la formación académica de los estudiantes.

La Coordinadora, como tutora académica de las Prácticas Externas, realizó las labores de seguimiento personal de los estudiantes, contacto con el tutor de la institución, así como con la Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca para solventar cuestiones surgidas por cualquiera de las partes. Sobre todo, a partir de la crisis sanitaria de la Covid-19 se tuvieron que poner en vigor medidas sanitarias previamente establecidas para las prácticas externas. Éstas podían ser presenciales, online o mixtas -<https://geografiaehistoria.ucm.es/practicas-externas> y <https://www.ucm.es/ope/practicas> -.

La Coordinadora es la encargada de emitir la calificación final conforme a la memoria elaborada por los estudiantes y la calificación emitida por el tutor de la institución de destino, al finalizar el periodo de prácticas. Previamente se ha mantenido un seguimiento a través de los informes presentados, los informes de los tutores externos y las entrevistas personales que la Coordinadora mantiene con los/las tutores/as externos para decidir sobre las calificaciones.

Cada año la Facultad aumenta considerablemente el número de convenios y es beneficiaria de más 190 de ellos firmados con instituciones de titularidad pública -local, autonómica o central, incluidas universidades y centros educativos- y el resto con instituciones privadas. El listado completo relacionado con esta titulación se encuentra en la siguiente dirección: <https://gipe.ucm.es/admin/>. La propia UCM cuenta con un Gestor Integral de Prácticas Externas (GIPE), que es el sitio web para realizar solicitudes de acceso y admisión a prácticas: <https://gipe.ucm.es/authestu.php>.

Además, la Facultad de Geografía e Historia cuenta con su propia Oficina de Prácticas Externas que realiza una magnífica gestión de la oferta de prácticas en colaboración con el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca, la Coordinadora del Grado en Historia del Arte y las unidades de la Universidad encargadas de la tramitación de convenios y de la oferta de plazas que permiten asegurar un correcto desarrollo para verificar la relación, el establecimiento y la selección de los convenios.

La Coordinación del Grado se apoya además en las comisiones de Calidad del Centro y la Subcomisión de Calidad del Grado, en todos los temas relacionados con la planificación, seguimiento, evaluación del título y mejora de la calidad docente.

[EV02] [EV03.1 b y c]

Asimismo, continuamos potenciando la mejora de las prácticas externas visibilizando aún más la oferta de prácticas en la página web de la Facultad con un díptico más atractivo y eficiente para los estudiantes <https://www.ucm.es/historia-arte/practicas-externas>; aumentando la interacción con las sedes de prácticas y empleadores; firmando convenios con instituciones de prestigio y animando a los estudiantes en su matriculación como medio eficaz y provechoso para su formación y futuro laboral. En este sentido, hemos puesto en marcha el Proyecto de Innovación Docente Estrategias de inserción laboral y emprendimiento a través de las Prácticas Externas del Grado en Historia del Arte. <https://www.ucm.es/historia-arte/file/página-web-del-grado?ver>. Además hemos organizado una jornada de prácticas.

La relación de Prácticas Externas realizadas durante el Curso Académico 2021-2022 quedan recogidas en la [EV10.1].

De acuerdo con la Memoria Verifica las funciones de la Comisión de Calidad del Grado han sido:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.

- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM y con la política de calidad de la UCM.

Para todo ello se contará con el asesoramiento y apoyo de la Oficina de Calidad de la UCM.

Por último señalar cómo la evolución de los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés con el título, los recursos y servicios, las prácticas externas, la movilidad y el profesorado se sitúa en niveles de notable y sobresaliente. Véase [EV09].

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El número de estudiantes matriculados, según los datos UCM de las tablas de indicadores ICM1, ICM2 e ICM3 son los siguientes:

CURSO	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	250	250	250	250	250	250	250	250
Matrícula de nuevo ingreso	228	211	229	233	205	228	234	241
Porcentaje de cobertura	93,60%	90,40%	98,80%	97,20%	82,00%	91,20%	93,60%	96,40%

De manera que el número de 250 estudiantes se ha cubierto considerablemente casi todos los años o en un porcentaje muy alto. Los criterios de admisión son coherentes y ajustados al perfil de ingreso. Disponible en el siguiente enlace:
<https://www.ucm.es/historia-arte/perfil-de-acceso>.

Aunque los criterios de admisión no exigen ninguna formación previa específica, tal y como aparece en la Memoria Verificada tampoco «se han establecido pruebas especiales distintas a las que determina la ley para el acceso a la universidad».

Se recomienda que la formación de los estudiantes sea de perfil de Artes y Humanidades tal y como define el Real Decreto 1467/2007, BOE del 6 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato. Las características del perfil recomendado son:

- Conocimientos básicos en Ciencias Humanas y Sociales, especialmente histórico-artísticos.
- Dotes de observación e interés por el patrimonio artístico, la museología, el mercado artístico, las exposiciones artísticas y las actividades culturales.
- Aptitud de pensamiento crítico y analítico.
- Capacidad de expresión oral y argumentación escrita.
- Nociones de informática e idiomas (inglés, francés, italiano...)
- Sensibilidad social y cultural.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Se han seguido las pautas expuestas en la Memoria de Verificación y las recomendaciones de los informes posteriores.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV01. Guías docentes, programas, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación asignaturas.

EV02. Documentación o informes que recojan mecanismos de coordinación docente.

EV09. Evolución de los indicadores de satisfacción de todos los grupos de interés. Además se encuentran alojados en la página web del Grado (Calidad) al considerarse como un mecanismo clave en los procesos de información pública de las titulaciones.

EV10.1. Procedimiento interno de gestión de Prácticas externas (a, b, c, d, e)

EV10.03. Convenios suscritos por la Universidad con empresas públicas y/o privadas para la realización de las prácticas.

EV11. Criterios de admisión y resultados de su aplicación.

EV11 BIS. Listados de estudiantes que han recibido reconocimiento de créditos.

EV13. Calendario y horarios (de clases y tutorías) del título.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La información necesaria para los potenciales estudiantes está en la página web del Grado, dentro de la página Web de la Facultad de Geografía e Historia <https://www.ucm.es/historia-arte/informacion-general> dónde se ofrece información sobre el título, crítica, objetiva, suficiente y relevante para la elección de estudios y para seguir el proceso de enseñanza o aprendizaje. Así como el papel del profesional de la Historia del Arte en la sociedad, su papel en el futuro y los nichos de empleo donde pueden desarrollar una actividad profesional una vez los estudiantes se hayan graduado.

También es reseñable la información y transparencia que en la pestaña de Calidad de dicha página web se incluyen la memoria de verificación del título, Informe ANECA, Publicación en el BOCM, BOE de la aprobación del título, del Plan de Estudios, Enlace RUCT, las Memorias Anuales de Seguimiento de los cursos previos e Informes de Seguimiento, donde se valora el grado de cumplimiento de los diferentes estándares que garantizan la calidad de las enseñanzas.

La Facultad de Geografía e Historia garantiza la validez de la información pública disponible. El enlace desde la Web institucional de la UCM es <https://www.ucm.es/historia-arte/>

La página Web del Grado es <https://www.ucm.es/historia-arte/>.

En concreto, la información que figura en la web del Grado es la siguiente: una presentación con las características, competencias, personal, organización, recursos e instalaciones y localización; los datos sobre la matriculación; el plan de estudios con su estructura, horarios, movilidad, TFG, actividades y sistema de calidad, junto a otra con la guía docente y los enlaces con los departamentos implicados en la docencia del Grado. También la página web del Grado incluye otro tipo de información relevante. Por ejemplo, las actividades del Departamento de Historia del Arte (Seminarios, jornadas, cursos, congresos, exposiciones, presentaciones, encuentros, Jornadas de Jóvenes Investigadores), las memorias anuales del Departamento (Annual Report) o la Revista Anales de Historia del Arte, <https://www.ucm.es/historiadelarte/>.

Esta información se actualiza periódicamente y su estructura permite un fácil acceso. A través de la página web del centro se accede a la información sobre horarios, aulas, profesorado de las asignaturas, calendario de exámenes, etc. La docencia se estructura en clases teórico-prácticas y prácticas, independientes en horario, sin coincidencia por curso, a excepción de algunas optativas de 4º que pueden ofertarse en igual franja horaria. En cuanto a las aulas, están debidamente señaladas en los horarios junto al nombre de cada asignatura y del profesor responsable, todo ello organizado por cursos. La Guía docente, como ya se ha indicado, figura en la página web del Centro y en la del Grado. También en ella figura un enlace al díptico de la titulación, donde aparece la información más relevante del Grado, especialmente útil cuando se requiere información breve y clara sobre la titulación, previa a la primera matrícula. Además, disponemos de la información del Grado y del díptico en inglés, con lo que se consigue mayor difusión y alcance entre nuestro potencial de estudiantes procedentes del extranjero <https://www.ucm.es/geographyandhistory/studies>. El estudiante, una vez matriculado, tiene a su disposición la forma de contactar con la coordinación del Grado y con el profesorado de las distintas materias, a quienes podrán exponer sus dudas y solicitar orientación, a través del Campus Virtual, los correos electrónicos del profesorado y las tutorías presenciales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La información objetiva y suficiente sobre el título está disponible y accesible en la página web institucional del Centro, por lo que cumple bien este criterio de información y transparencia. El informe de seguimiento de la última memoria anual del Grado lo ha considerado como adecuado y coherente con la Memoria de verificación en todos sus puntos. A lo largo de las ediciones se han incorporado mejoras sugeridas por la UCM y la Fundación para el Conocimiento Madrid+d en sus Informes Anuales de Seguimiento.

Con relación a la mejora de la información de la página web del Centro se ha hecho un gran esfuerzo para mostrar más

rápidamente la estructura del Grado, el tipo de asignaturas, adaptar la guía docente y presentarla desglosada por asignaturas independientes. Se ha ampliado y mejorado la información sobre el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Grado incluyendo, además de su composición, sus funciones y actividades, las mejoras implantadas en la titulación, y el plan de acciones y medidas de mejora, el Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones, y los resultados de las encuestas de satisfacción.

Al inicio de cada curso se celebra un acto de presentación y bienvenida a la Facultad, con información general a la Facultad y específica del Grado en Historia del Arte. Además, esta información de "acogida e información a los nuevos estudiantes" está disponible en el siguiente enlace: <https://geografiaehistoria.ucm.es/bienvenido-a-tu-facultad>

La relación de servicios de orientación académica y profesional se incluye en la evidencia [EV15] La versatilidad del Campus Virtual, su estructura por asignaturas y su fácil acceso para los estudiantes es hoy una herramienta de apoyo. Por temas de seguridad, el acceso a la intranet y al campus virtual y otros recursos académicos se le ofrecerá a la Comisión Evaluadora en sobre cerrado con claves de seguridad.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El SGIC del Grado de Historia del Arte se sustenta en dos Comisiones de Facultad (la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado) que están integradas por los diferentes responsables de las titulaciones y trabajan en estrecha relación con la comisión de coordinación propia del Grado de Historia del Arte para garantizar la recogida de información, analizar resultados y presentar propuestas para el seguimiento y mejora de la calidad docente. La Comisión de Calidad de Estudios la componen el Decano y los Vicedecanos con competencia en la misma, los coordinadores de Grado, representantes de Máster, Doctorado, Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios, estudiantes y un agente externo;

<https://geografiaehistoria.ucm.es/comision-calidad-de-estudios>. La Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado la Facultad está compuesta por el Decano y Vicedecano con competencias en calidad y estudios de Grado, todos los coordinadores de los Grados de la Facultad, y representantes del Personal Docente e Investigador, Personal de Administración y Servicios y estudiantes: <https://geografiaehistoria.ucm.es/subcomision-de-calidad-de-estudios-de-grado>

Un resumen del SGIC de la Facultad de Geografía e Historia, incluyendo la composición de la Comisión de Calidad de Estudios y la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado puede verse en: <https://geografiaehistoria.ucm.es/calidad>.

La Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado, en estrecha colaboración con la Comisión Académica de título, es la encargada de organizar el diseño y actualización de las guías docentes, página web, seguimiento de los compromisos adquiridos en las memorias de verificación, realización y análisis de resultados de las encuestas de satisfacción, revisión de las sugerencias, quejas y reclamaciones, evaluación de la matrícula y redacción de propuestas de mejora. La Comisión de Calidad de la Facultad evalúa anualmente el funcionamiento del Grado, con especial énfasis en la aprobación de las memorias de seguimiento - previa a su presentación en Junta de Facultad -, mejoras de la página web y resolución de informes solicitados por el Rectorado.

El SGIC y las composiciones de la Comisión de Calidad de la Facultad y Subcomisión de Calidad del Grado están publicados en la página web de la Facultad, como se ha señalado y se incluye también el procedimiento y formulario de sugerencias, quejas y reclamaciones, los informes históricos sobre calidad del Grado y otros contenidos de interés (Proyectos de Innovación y mejora la calidad de la Docencia, y enlaces externos) <https://www.ucm.es/data/cont/docs/5-2021-12-01-PROCEDIMIENTO%20QUEJAS%20Y%20RECLAMACIONES%202021.pdf>

En resumen, el SIGC del Grado está implantado y cumple con los objetivos previstos en la Memoria de Verificación de la

titulación, y con el buen funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad y la Subcomisión de Estudios de Grado del Centro.

Toda la información relatada se contiene en las evidencias [EV03.1 a, b c, d, e, f y EV03.2 a y b]

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El SGIC incluye procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora de:

- 1) Análisis de satisfacción de estudiantes.
- 2) Análisis de satisfacción de profesores y de otros integrantes de la Comunidad universitaria: Personal de Administración y Servicios, Egresados, Agentes externos del SGIC, y entidades y empresas implicadas en las prácticas externas.
- 3) Evaluación sobre la coordinación docente.
- 4) Evaluación y análisis de la evolución de la matrícula: estudiantes de entrada, distribución por asignaturas, permanencia, abandono, prácticas en empresa y graduación.
- 5) Revisión y mejora de la actividad docente.
- 6) Revisión y mejora de los planes de estudio.
- 7) Evaluación y seguimiento de los resultados.
- 8) Toma de decisiones derivadas de la evaluación y seguimiento.
- 9) Difusión y publicación de los resultados de calidad docente accesibles en la web. [EV12]

Los principales temas de análisis y mejora del SGIC se recogen en la relación de las reuniones celebradas por las Comisiones de Calidad del Centro, es decir, tanto las de la Comisión de Calidad de Estudios, como las de la Subcomisión de Calidad del Grado. Desde el Decanato se ha impulsado la mejora y adecuación de las Guías Docentes de los Grados. La guía docente del Grado en Historia del Arte se publica en la página web del centro con acceso individual a cada asignatura. [EV02]

Desde septiembre de 2013 se incorpora en la Facultad de Geografía e Historia un nuevo Sistema de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones con el objetivo de servir de canal de notificación de incidencias en el marco de la titulación de Grado, incorporado a la página web <http://geografiaehistoria.ucm.es/calidad> <https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>. Las sugerencias/quejas son consideradas o resueltas, dependiendo de su naturaleza, por la Coordinadora de la titulación, el Vicedecanato de Estudios, el Vicedecanato de Calidad o el Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria, y en el caso de las reclamaciones, por la Comisión de Calidad de Estudios. <https://geografiaehistoria.ucm.es/sugerencias-y-quejas> <https://www.ucm.es/data/cont/docs/5-2021-12-01-PROCEDIMIENTO%20QUEJAS%20Y%20RECLAMACIONES%202021.pdf> [EV03.2 a y b]

Gracias a este buzón electrónico en la página web la Facultad continúa mejorando el sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones. El buzón de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones de los últimos cursos - especialmente complejo por la situación derivada de pandemia de la Covid-19 y la normativa sanitaria no registró apenas reclamaciones. (Se puede comprobar que hubo una reclamación que obedece a una cuestión de ventilación del aula en cumplimiento de la normativa sanitaria del momento). El mecanismo habitual de comunicación y resolución de sugerencias, quejas y reclamaciones se realiza directamente con la Coordinadora que realiza la tarea de comunicación y mediación entre todos los agentes implicados en el Grado. En todo caso, la Comisión de Calidad de Estudios tiene un punto fijo de sugerencias, quejas y reclamaciones en todas sus reuniones ordinarias para informar sobre las quejas que se reciben y las soluciones que se arbitran y así tener toda más información y dar a conocer (visibilizar) en mayor medida el uso de estos mecanismos. [EV03.1 a y b]

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El SIGC del Grado está implantado con éxito y cumple adecuadamente con los objetivos previstos en la Memoria de Verificación de la titulación. La Comisión del SIGC tiene reglamento de funcionamiento aprobado por el Centro y se renueva periódicamente. La Comisión ha realizado las funciones que se le encomendaban en la Memoria de Verificación, realizando un adecuado seguimiento del cumplimiento de los objetivos de la titulación, y del funcionamiento y desarrollo de la actividad docente. La calidad del Grado se garantiza con la Comisión de Calidad del Grado y la Comisión de Calidad de Estudios de la Facultad. Se ha regulado además el procedimiento de Sugerencias, Quejas, y Reclamaciones sobre la titulación. Toda la información relativa al SIGC está disponible en la página web de la titulación.

Para afrontar en las mejores condiciones posibles la situación generada por la pandemia en los tres últimos cursos académicos, la Facultad reforzó el papel de la Comisión de Calidad de Estudios, aumentando la frecuencia de sus reuniones y convirtiendo el seguimiento del curso en un punto central de todas ellas.

En total se celebraron durante el Curso Académico 2021-2022, diez reuniones de la Comisión de Calidad de Estudios. Por otra parte, se celebraron dos reuniones de la Subcomisión de Calidad de Estudios de Grado de la Facultad.

Los mecanismos de la coordinación docente, tanto vertical como horizontal son adecuados ya que permiten una información fluida, eficaz y resolutoria ante los retos que puedan surgir.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EV03.1 Memoria de seguimiento anual (Curso Académico 2020-2021), plan de mejora y evidencias vinculadas con las acciones de mejora y su seguimiento. Se incluye la composición del SGIC, actas y demás documentos. (a, b, c, d, e, f)

EV03.2. Evidencias de gestión y tratamiento de las reclamaciones y sugerencias de los estudiantes, del profesorado y del Personal de Administración y Servicios. Registro de las consultas realizadas. (a, b)

EV12. Informe de resultados de los procesos de evaluación del profesorado para el título (Docencia) (a y b)

EV09. Procedimiento de recogida de información y modelos en vigor para la medición de la opinión y satisfacción de los principales grupos de interés. (a, b)

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal disponible es suficiente y adecuado. Básicamente está integrado por a) El Personal de Servicios Generales que atienden las aulas y los medios y necesidades docentes, con eficacia, empeño e implicación; b) el

personal de Biblioteca que ayuda, orienta y facilita información, presencialmente y en su página web, con mucha dedicación e interés; c) el personal de la Secretaría de Estudiantes, con igual sistema de atención y profesionalidad; d) los Jefes de Negociado de los Departamentos, que ayudan, orientan y canalizan preguntas y requerimientos de los/las estudiantes; e) la Oficina de Movilidad, que se ocupa con mucha eficacia de todo lo relacionado con las estancias fuera de la UCM y es engranaje fundamental entre los estudiantes y el Coordinador; f) la Oficina de Prácticas, que informa, tramita y está pendiente de todas las posibles incidencias, igualmente con mucha eficacia. Y la atención y dedicación de todo el equipo decanal que sigue y resuelve con eficiencia las posibles incidencias. Si mostramos la cifra que nos ofrece el Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) la Facultad de Geografía e Historia tiene un total de 68 miembros del Personal de Administración y Servicios con un equilibrio por género distribuido entre 33 hombres y 35 mujeres. El Personal de Administración y Servicios dispone de un plan de formación en la que se ofrece una rica y variada oferta formativa agrupada en varias áreas (estudiantes, personal, área económica, gestión académica, entre otras). El personal puede acceder a través de este enlace <https://www.ucm.es/unidad-de-formacion-pas>. [Esta página está restringida a la Comunidad Complutense. Se debe navegar identificado y tener los permisos adecuados para poder visualizar los contenidos]. Además la Facultad de Geografía e Historia dispone de un Plan Anual de Formación.

Para todas las unidades al servicio del estudiante puede consultarse el enlace disponible en la evidencia [EV14] Aunque no es una titulación con significativa carga experimental se incluye una breve descripción de los servicios de orientación académica, profesional y movilidad de estudiantes.

Alcance y efectividad acciones para apoyar y orientar a los estudiantes. Una fundamental es, a principio de curso, la presentación específica del Grado que realiza la Coordinadora, explicando las cuestiones más relevantes del título: estructura y organización del plan de estudios, información sobre los servicios generales y de orientación de la Facultad, y sobre infraestructuras específicas. Igualmente, la Biblioteca organiza también una sesión para mostrar sus dependencias y servicios a los estudiantes, que resulta muy útil.

La Coordinadora académica organiza también una sesión específica en las primeras semanas del curso dedicada a los TFGs y las Prácticas Externas. Durante todo el año, la Coordinadora mantiene un canal abierto diario a través del correo electrónico con los estudiantes. Igualmente se realizan numerosas tutorías presenciales o virtuales, sobre casos específicos, para proporcionar la mejor orientación académica posible.

Acciones de movilidad. - La Coordinadora atiende las propuestas de los estudiantes para elegir centro extranjero (Erasmus) o nacional (Sicue), dentro de la amplia oferta existente. Evalúa su interés académico e intereses específicos de los estudiantes para elegir con la mayor eficacia en el centro universitario. La buena labor de la Oficina de Movilidad y el Vicedecanato de Relaciones Institucionales e Internacionales y Biblioteca garantizan un excelente funcionamiento de la movilidad de los estudiantes y ayuda a comprender la buena valoración de los estudiantes en este apartado (7,4). La Facultad realiza sesiones informativas sobre movilidad para estudiantes (Programas de movilidad Erasmus y similares), que se complementan con un asesoramiento específico para los estudiantes de Historia del Arte.

Se incluyen como evidencias varios documentos relacionados con las prácticas externas: Informes, listado de instituciones con convenio y número de plazas, listado de estudiantes con empresas, tutores académicos y externos, etc. [EV10.1]

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las aulas de la Facultad han sido renovadas con equipamiento informático: nuevos proyectores ordenador, vídeo proyector, pantalla y conexión a internet (red Ethernet, wifi UCM y wifi EDUROAM). Los estudiantes disponen de correo electrónico institucional y acceso a la plataforma de docencia MOODLE (Campus Virtual). Además, los estudiantes tienen acceso a la biblioteca de software de la UCM, donde entre otros programas tienen acceso gratuito a SIGs (Sistemas de información Geográfica), paquetes de ofimática, diseño gráfico, programas de procesamiento estadístico para Ciencias Sociales y análisis cualitativo. Las aulas son perfectamente acordes al número de estudiantes por curso, de hecho, es así claramente valorado tanto por los estudiantes como por el profesorado. La Facultad cuenta con cinco Aulas de Informática, dotadas de equipos y programas adecuados para seguir clases de asignaturas que lo requieren necesariamente.

El Campus Virtual ha devenido en una herramienta indispensable y su funcionamiento es bueno. Cada asignatura cuenta con su propio espacio virtual, con la posibilidad de enviar avisos inmediatamente a todos los estudiantes y, sobre todo, permite alojar, en cada asignatura, programas, orientaciones, contenidos de clases, textos de lectura, enlaces a documentales, páginas web institucionales de referencia y otros recursos educativos. Y, finalmente, la Biblioteca de Humanidades porque es la mejor

Biblioteca Universitaria de Humanidades de España en Historia del Arte, con más de 450.000 libros y monografías y un buen número de revistas vivas especializadas en Historia del Arte, a lo que se une un buen número de fondos antiguos (<https://biblioteca.ucm.es/bibliotecas-de-humanidades>). Con la pandemia y el cierre temporal y luego parcial de la Biblioteca, se realizó un gran esfuerzo económico para incrementar, con cargo al presupuesto de la Facultad, los recursos bibliográficos, como manera de compensar la dificultad de acceso a los fondos físicos. Los estudiantes pueden acceder a estos fondos a través de la VPN de la UCM o mediante el correo electrónico institucional. Para el caso concreto del Grado en Historia del Arte se les ofrece una completa bibliografía <https://biblioguias.ucm.es/grado-historia-del-arte/revistas-y-articulos>.

Accesibilidad. - La Facultad ha sido pionera en la UCM en la eliminación de barreras arquitectónicas y permite - prácticamente en todos los espacios comunes, docentes y de servicios -, la accesibilidad a personas con movilidad limitada. Visitar el siguiente enlace <https://geografiaehistoria.ucm.es/accesibilidad-en-la-facultad>

Cabe señalar como aspecto muy positivo la existencia de la Oficina para la inclusión de personas con diversidad (<https://www.ucm.es/oipd>) coordinada en nuestra Facultad con la Vicedecana de Estudiantes y Extensión Cultural. La Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD) de la Universidad Complutense de Madrid proporciona atención personalizada a todos los miembros de la Comunidad Universitaria (estudiantes, personal docente e investigador y personas de administración y servicios) con diversidad funcional/discapacidad, necesidades específicas y personales. Es un espacio de apoyo, acompañamiento, escucha, orientación, asistencia, formación y asesoramiento. [EV08.1].

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

N.P.

Justificación de la valoración: NO PROCEDE

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La Universidad ha realizado un esfuerzo por cumplir los compromisos adquiridos en la Memoria de Verificación y las recomendaciones de los informes de seguimiento del título en lo que se refiere al personal de apoyo que asiste al título y a los servicios que utiliza.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El Grado se ha desarrollado conforme lo descrito en la Memoria de Verificación. Cuenta con personal de apoyo suficiente y adecuado en distintas unidades administrativas. La orientación académica de los estudiantes se construye alrededor de la Página Web del Grado y acciones directas: acto de presentación de inicio de curso con los nuevos estudiantes, sesión de orientación sobre los TFGs y las Prácticas externas y la consulta permanente y abierta con la Coordinadora -con tutorías presenciales y on-line en el Curso Académico 2021-2022- para estas y otras cuestiones como las acciones de movilidad.

Los recursos de infraestructuras, aulas, aulas de informática, y un Campus Virtual muy operativo son suficientes y cuentan con buenos equipamientos. Además, se ayuda a la docencia del Grado en Historia del Arte con las aulas de informática y la excelente biblioteca, con servicios ágiles y numerosos recursos virtuales.

La Facultad se puede considerar de accesibilidad total para personas con movilidad reducida.

LISTADO DE EVIDENCIAS QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

EVO8.1. Descripción de las infraestructuras.

EV10.1 Informes sobre el desarrollo de las practicas externas (a, b, c, d, e).

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: